



PLAZA DE TECNICO DE PROGRAMAS Del Consejo Local de la Juventud de Valladolid

1.- CONDICIONES GENERALES

Plazas:	1 puesto
Categoría:	nivel 3
Tipo de contrato:	Obra y servicio
Motivo:	Realización programa "Puntos de Inserción Laboral para jóvenes".
Centro de trabajo:	C/ San Blas, nº 6, 1º, Valladolid
Convenio aplicable:	Consejo de la Juventud de Castilla y León
Salario:	Según convenio
Jornada:	18.75 h semanales
Inicio Contrato:	01 de septiembre de 2010

2.- PERFIL DE LOS CANDIDATOS

- Titulación de BUP, COU o equivalente.
- Informática a nivel de usuario.
- Disponibilidad inmediata.
- Experiencia demostrable en coordinación y desarrollo de programas.
- Estar desempleado/a e inscrito/a en el Servicio Público de Empleo.

3.- FUNCIONES

- Desarrollo de programa "Puntos de Inserción Laboral para jóvenes":
 - ◆ Intermediación laboral/Gestión de la oferta laboral.
 - ◆ Información y orientación para el empleo o el autoempleo.
 - ◆ Derivación a otros recursos en función del perfil del usuario.
 - ◆ Capacitación de habilidades laborales y sociales.

4.- SE VALORARA

- Pertenencia a asociaciones miembro del CJCyL.
- Titulaciones relacionadas con el trabajo a desempeñar.
- Formación y cursos relacionados con el trabajo a desempeñar.
- Manejo de programas informáticos: Word, Access, Excel.
- Conocimiento mundo Asociativo.
- Conocimiento de las funciones del programa el punto 3.

5.- PRUEBAS DE ACCESO

- | | |
|---------|------------------------------|
| 1ª Fase | Selección de Currículo Vitae |
| 2ª Fase | Entrevista personal |



6.- PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Las personas interesadas en esta convocatoria deberá presentar, currículum y la documentación justificativa de las circunstancias reflejadas en el Consejo Local de la Juventud de Valladolid (C/ San Blas, nº 6, 1º, 47003 Valladolid), **E-mail: cljv@cljv.org** hasta el **día 15 de agosto de 2010**.

El Consejo Local de la Juventud de Valladolid del 1 al 15 de agosto permanecerá cerrado (ambos inclusive).